



ARICA Y PARINACOTA
REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-75-L111
"ATENCION JORNADA POR ANIVERSARIO DE LA
REGION".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1658 /2011

ARICA, 05 OCT 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos de Comunicaciones; El acta de apertura de fecha 05/10/2011; a lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la necesidad de incorporar a las Actividades del IV Aniversario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a la Comunidad a través de los medios de difusión de la Región y exponer en una jornada de trabajo los alcances, cobertura y logros obtenidos en la ejecución de iniciativas de inversión.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere los servicios de atención en la jornada de trabajo programada para el día 08 de Octubre de 2011.
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 03 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-75-L111 denominada "ATENCION JORNADA POR ANIVERSARIO DE LA REGION".
- 4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.
- 5.- Que, se propone adjudicar al oferente, **MANUEL ROJAS LABRAÑA, RUT N° 10.061.950-4**, por un monto de \$ 360,000.- (trescientos sesenta mil pesos), IVA incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

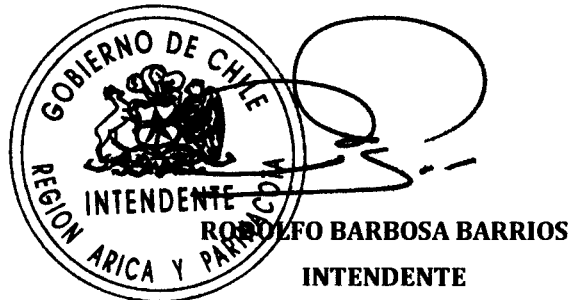


RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **MANUEL ROJAS LABRAÑA**, **RUT N° 10.061.950-4**, por un monto de \$ 360.000.- (trescientos sesenta mil pesos), IVA incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.01.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RBB/RDO/AQO/ANC/PSC/acc
Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.

